

KUDURRU S.A.
(EN LIQUIDACION)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 14h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KUDURRU S.A. (en liquidación), en su domicilio legal ubicado en Cumbayá, calle de Los Establos, Edificio Site Center, oficina 308 de esta ciudad. Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Mónica Ordóñez Baca, y actuando como Secretario ad-hoc elegido por la Junta la Ing. Ana Lucía Quiroz. La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías.

Socios	Representación	Número de Acciones
ERIDANO S.A.	Mónica Ordóñez Pedro Villamar	9.999
Pedro Villamar		1

Quienes representan en conjunto 10.000 acciones, esto es un capital pagado de (USD 10.000,00) DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, equivalente al 100% del capital social. En virtud de ello, los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se dé lectura al Orden del Día que a continuación se menciona.

La señora Presidente, solicita a Secretaria que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.**
3. **Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.**
4. **Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente pregunta a los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, la Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.**

La Presidente solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señora Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2017, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe del Auditor Externo Beatriz Maldonado (No. de Licencia Profesional No 748), en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de KUDURRU S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre del 2017. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por el Auditor Externo, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra la Presidente, señora Mónica Ordóñez Baca, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.**

A continuación, toma la palabra el Ing. Pedro Villamar Utreras, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente y a los estatutos de la Compañía KUDURRU S.A.(en liquidación), en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Después de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Además la Gerencia General informa el estado del proceso de liquidación de la Compañía a la fecha de esta Junta General y los plazos previstos para su conclusión. Un ejemplar del informe presentado se archiva como parte del expediente de Juntas Generales de KUDURRU S.A.(en liquidación).

3. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

La Presidente solicita se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2018.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas acuerda que los honorarios de la Comisario por el ejercicio correspondiente al año 2018, serán fijados directamente por la Administración de la compañía.

4. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, la Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad delegar a la Gerencia General la designación del auditor externo para el año 2018.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

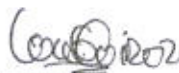
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15:20 horas, firmando para constancia todos los Accionistas en conjunto con la Presidente y el Secretario ad-hoc por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente



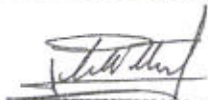
SRA. MÓNICA ORDÓÑEZ BACA

El Secretario Ad-Hoc

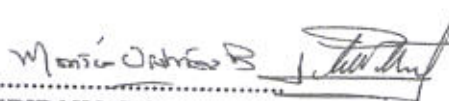


ING. ANA LUCIA QUIROZ

Los accionistas:



ING. PEDRO VILLAMAR UTRERAS



**ERIDANO S.A.
MÓNICA ORDÓÑEZ BACA
PEDRO VILLAMAR UTRERAS**